

BASES LEGALES CONCURSO ANGEL SCHLESSER FEMME

1. **ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN:** ANGELINI BEAUTY, SA, con domicilio social en la calle Josep Irla i Bosch, 1-3, 08034 Barcelona y CIF A-08144172 (en adelante, "ANGELINI") organiza la promoción denominada **CONCURSO ANGEL SCHLESSER FEMME** (en adelante, la "Promoción").

La mera participación en esta Promoción supone la aceptación de las condiciones de participación recogidas en las presentes bases legales. Las bases legales estarán colgadas en <https://as-femme-contest.angelschlessparfums.com> (en adelante, la Página Web).

2. PRODUCTOS OBJETO DE LA PROMOCIÓN: La Promoción se realiza para fidelizar a los clientes de las fragancias de la familia **FEMME** de Angel Schlesser **FEMME EDT, ADORABLE EDT Y MAGIQUE EDP**. Solo estas tres fragancias participan en la Promoción.

3. PERIODO PROMOCIONAL: La Promoción se inicia el **10 de octubre y finaliza el 5 noviembre de 2023** a las 23:59 h. Los clientes que quieran participar deberán registrarse en la Página Web durante este periodo, según se explica en Mecánica de la Promoción.

4. ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN: La Promoción está dirigida a todas las personas físicas mayores de 18 años con acceso a internet y residentes en territorio español peninsular (no pueden participar los residentes en Canarias, Ceuta, Melilla e Islas Baleares) . La participación en la Promoción se realizará a través de la Web.

5. **LIMITACIONES A LA PARTICIPACIÓN:** No podrán participar en la Promoción: a) los empleados de ANGELINI BEAUTY SA; b) las personas relacionadas profesionalmente con esta Promoción, incluidos sin limitación, los empleados de los puntos de venta que comercializan las fragancias Angel Schlesser; c) los familiares de las anteriores personas citadas en los puntos a) y b) hasta el segundo grado.

ANGELINI podrá solicitar a los participantes la exhibición de los documentos que acrediten el cumplimiento de las condiciones de participación.

6. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN: La Promoción se comunicará en: i) los puntos de venta de las fragancias Angel Schlesser; ii) a través de las webs y redes sociales de las fragancias Angel Schlesser; iii) a través de las redes sociales y webs propias de los puntos de venta de las fragancias Angel Schlesser; entre otros.

7. PREMIOS DE LA PROMOCIÓN: Los premios de la Promoción son:

- 1 invitación para dos personas a la gala **HARPER'S BAZAAR WOMEN OF THE YEAR 2023**, organizada para el 15 de noviembre de 2023. En el supuesto de que el/la ganador/a no resida en Madrid, se le ofrecerá asimismo traslado a Madrid (en autocar, avión o tren, a elección de ANGELINI, según el lugar de residencia) y alojamiento en habitación compartida para la noche del evento, en hotel de cuatro estrellas con desayuno incluido para dos personas. A estos efectos, ANGELINI podrá solicitar a los ganadores la exhibición de los documentos que acrediten el lugar de residencia.

- 100 premios inmediatos (momento ganador) consistentes en un Purse Spray FEMME EDT de 15 ml (se incluye imagen en la Web). Un participante no podrá recibir más de uno de esta categoría de premios.

8. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Solo es necesario prueba de compra de cualquiera de las tres fragancias de la familia FEMME de Angel Schlesser (FEMME EDT, ADORABLE EDT Y MAGIQUE EDP) para poder acceder al premio consistente en Invitación a la gala **HARPER'S BAZAAR WOMEN OF THE YEAR 2023**. No es necesaria la compra para participar en el sorteo de los 100 Purse Spray Femme EDT 15 ml.

Registro: Para participar en la Promoción los participantes deberán acceder, a través de un código QR (accesible en los medios y lugares donde se comunique la Promoción) a la Página Web creada para la Promoción y registrarse mediante el formulario on-line, antes del final del periodo de la Promoción. Los datos personales solicitados en el formulario (nombre y apellidos, correo electrónico y teléfono móvil de contacto) son necesarios para completar el registro y llevar a cabo la Promoción. Igualmente, deberá aceptar, las presentes bases legales (que incluyen la política de protección de datos personales), la política de cookies, y el aviso legal de la Página Web.

Cuando el usuario haya llenado el formulario de registro, recibirá un correo electrónico confirmando su participación en el concurso.

Cada participante solo podrá registrarse una única vez.

Sorteo de los 100 Purse Spray Femme EDT 15 ml: Al completar el registro (lo que incluye aceptar las bases y las políticas citadas en el párrafo anterior) el programa informático que sostiene el servidor, de forma totalmente aleatoria y confidencial, podrá asignar al participante uno de los 100 premios consistentes en un Purse Spray Femme EDT 15 ml, lo que se mostrará de forma inmediata a través de un mensaje que incluirá un código en la pantalla. Asimismo, recibirá el código a través de un correo electrónico enviado a la dirección facilitada en el formulario de registro. Solo se podrá ser ganador de uno de los 100 Purse Spray Femme EDT una única vez.

En el caso de que resulte ganador, se le contactará en el plazo máximo de cinco (5) días, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 Comunicación a los ganadores y entrega de los Premios.

Sorteo de la Invitación a la gala HARPER'S BAZAAR WOMEN OF THE YEAR 2023: Todos los participantes que se hayan registrado durante el periodo indicado en el apartado 3 entrarán en el sorteo del premio consistente en la invitación a la gala **HARPER'S BAZAAR WOMEN OF THE YEAR 2023**, con independencia de si han resultado ganadores o no de uno de los 100 Purse Spray Femme EDT 15 ml. El sorteo se realizará el día 6 de noviembre de 2023 por la mañana mediante un programa informático aleatorio, que seleccionará un ganador y cuatro finalistas suplentes entre todos los participantes. El día 6 de noviembre de 2023 a partir de las 16 horas se comunicará en la Página Web (y en las redes sociales de las fragancias Angel Schlesser) el nombre del ganador/a, al/ a la que también se contactará por correo electrónico para anunciarle su condición de ganador/a y organizar la entrega del premio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 Comunicación a los Ganadores y entrega de los Premios.

En el caso de que o bien no sea posible asignar el premio al ganador (porque no se admite la participación por no haber cumplido con las condiciones establecidas en las bases legales) o bien no sea localizada la persona premiada (según se indica en el apartado 9 Comunicación a los Ganadores y Entrega de los Premios, Limitaciones), el premio se le asignará al suplente inmediato siguiente que cumpla con todos los requisitos establecidos en la Promoción.

General: ANGELINI se reserva el derecho de descalificar o eliminar el registro de cualquier participante respecto del que detecte anomalías o tenga sospechas de que está impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, altere de forma ilegal su registro participación, falsee sus datos o de cualquier forma incumpla los términos de participación contenidos en estas Bases Legales.

9. COMUNICACIÓN A LOS GANADORES Y ENTREGA DE LOS PREMIOS. LIMITACIONES

Comunicación a los ganadores de uno de los 100 Purse Spray Femme EDT 15 ml y entrega del premio: ANGELINI contactará a los ganadores de los Purse Sprays mediante correo electrónico en el plazo de cinco (5) días desde que tenga la condición de ganador, y le solicitará los datos para la entrega del premio. El ganador deberá facilitar los datos solicitados para la entrega del premio respondiendo al correo electrónico recibido en el plazo máximo de diez (10) días naturales. ANGELINI podrá solicitar al ganador que facilite copia de su documento de identificación (DNI o Tarjeta de Residencia) para verificar que cumple con las condiciones establecidas en estas Bases Legales. En el caso de que no facilite la información para la entrega del premio en el plazo indicado o se verifique que no cumple con las condiciones establecidas estas Bases Legales perderá su derecho a recibir el premio. El premio se entregará en un máximo de veinte (20) días siguientes a la obtención de la información necesaria para su entrega. El envío será estándar. Se realizará un máximo de tres (3) intentos de envío del premio a los ganadores. En caso de que tras esos intentos de entrega del premio, éste no se pueda entregar, el ganador podrá recogerlo en una de las oficinas que se le indique, en el plazo que se le indique. En caso de no hacerlo en el tiempo indicado, el premio se declarará desierto y pasará a disposición de ANGELINI.

Los plazos indicados podrían verse ampliados por causas fuera del control de ANGELINI, o a solicitud de los ganadores, una vez se haya podido contactar para realizar las entregas.

Comunicación al ganador de la Invitación a la gala HARPER'S BAZAAR WOMEN OF THE YEAR 2023: ANGELINI contactará al ganador en la tarde del día 6 de noviembre de 2023 mediante correo electrónico y, en su caso, teléfono móvil, a los efectos de comunicar su condición de ganador y solicitar la información necesaria para el disfrute del premio (entre otros, los datos necesarios que solicite el organizador de la Gala, y en su caso, los datos necesarios para adquirir los billetes de transporte y proceder a la reserva del hotel).

ANGELINI podrá solicitar al ganador que facilite copia su documento de identificación (DNI o Tarjeta de Residencia) para verificar que cumple con las condiciones establecidas en estas Bases Legales, así como prueba de la compra de uno de los tres productos de la familia FEMME de Angel Schlesser objeto de la Promoción. En el caso de que se verifique que no cumple con las condiciones establecidas estas Bases Legales perderá su derecho a recibir el premio.

Si no se localizara al ganador, o si el Premio no fuese aceptado antes de las 00.00 h del día 9 de noviembre, o si el ganador no cumple todos los requisitos o no facilita la información necesaria para el disfrute del premio, ANGELINI ofrecerá el mismo al primer suplente, y en su defecto, al segundo suplente, y así sucesivamente, hasta el cuarto. Si ninguno de ellos fuese localizado, aceptara o indicase la información necesaria en los plazos concedidos, ANGELINI podrá otorgar el premio a su discreción e incluso anularlo y declararlo desierto.

Si el ganador cumple todos los requisitos, se procederá, en su caso, al envío de los billetes de transporte y del voucher del hotel en el plazo máximo de cinco (5) días desde que se recopile toda la información necesaria. Las entradas para la **Gala HARPER'S BAZAAR WOMEN OF THE YEAR 2023** se le entregarán el mismo día de la gala.

Los plazos indicados podrían verse ampliados por causas que estén fuera del control de ANGELINI, o a solicitud del ganador, una vez se le haya podido contactar para concertar la entrega

Limitaciones: Los premios (ya sean los Purse Sprays o la Invitación a la **Gala HARPER'S BAZAAR WOMEN OF THE YEAR 2023**) son personales e intransferibles y no son canjeables por su valor metálico ni por otros premios. No obstante, en caso de fuerza mayor, ANGELINI se reserva el derecho a la sustitución de los premios consistentes en los Purse Sprays por otros, de igual o superior coste o incluso por su equivalente económico.

ANGELINI no será responsable por los cambios que pueda realizar el organizador de la **Gala HARPER'S BAZAAR WOMEN OF THE YEAR 2023** en relación con su fecha o su localización, o incluso su suspensión o cancelación, o si la misma se cancela o suspende o se modifica por causas de fuerza mayor. En ningún caso el ganador tendrá derecho a solicitar su canje por su valor metálico o por otros premios. De igual forma ANGELINI no será responsable por ningún retraso o cancelación del medio de transporte para asistir a la **Gala HARPER'S BAZAAR WOMEN OF THE YEAR 2023**, en su caso, ni por la pérdida de los billetes que pueda sufrir el/la ganador/a o su acompañante.

Los plazos de entrega son aproximados. ANGELINI no será responsable por retrasos en la entrega de los premios que no dependan de ella.

Queda prohibida la comercialización y/o venta de los premios o del derecho a la obtención de este.

Esta Promoción no es acumulable a otras ofertas y/o promociones

10. COMUNICACIÓN DEL NOMBRE DE EL/LA GANADOR/A DEL PREMIO INVITACIÓN A LA GALA HARPER'S BAZAAR WOMEN OF THE YEAR 2023

ANGELINI podrá publicar y/o autorizar la publicación de la imagen y/o el nombre de el/la ganador/a del premio consistente en la Invitación a la **Gala HARPER'S BAZAAR WOMEN OF THE YEAR 2023** en los medios online (páginas web, redes sociales y comunicaciones electrónicas) donde se comunique la Promoción. Igualmente, la imagen y/o el nombre de el/la ganador/a de dicho premio podrá ser publicado en los medios online (web, redes sociales, comunicaciones electrónicas) y offline (revistas, comunicaciones escritas, notas de prensa, etc) de Harpers' Bazaar (titularidad de Hearst España SL).

En consecuencia, los participantes autorizan expresamente a ANGELINI y, en su caso a las empresas del grupo ANGELINI y a los titulares de los establecimientos de venta de las fragancias FEMME de ANGEL SCHLESSER, y a Harper's Bazaar, a que en el supuesto de resultar ganador/a del premio consistente en la Invitación a la **Gala Harper's Bazaar Women of the Year 2023**, se publique su nombre completo y su condición de ganador, en los medios online (webs, redes sociales, comunicaciones electrónicas) de ANGELINI o de empresas de su mismo grupo de empresas donde se anuncie la Promoción, así como en las redes sociales, páginas web y comunicaciones electrónicas de los establecimientos de venta de las fragancias FEMME de ANGEL SCHLESSER, siempre en conexión con la Promoción y/o la condición de ganador/a del premio invitación a la **Gala HARPER'S BAZAAR WOMEN OF THE YEAR 2023**, así como en los medios online (webs, redes sociales, comunicaciones electrónicas) y offline (revistas, comunicaciones escritas, notas de prensa, etc) de Harper's Bazaar (titularidad de Hearst España SL), para todo el mundo, con carácter gratuito y con carácter indefinido. Igualmente, los participantes autorizan expresamente a ANGELINI y a Hearst España SL, como titular de Harper's Bazaar, a que se tomen fotografías y se hagan grabaciones del/la ganador/a y su acompañante en la **Gala HARPER'S BAZAAR WOMEN OF THE YEAR 2023** y dichas imágenes se publiquen en los medios online (webs, redes sociales, comunicaciones electrónicas) de ANGELINI, las empresas del grupo ANGELINI, los establecimientos de venta de las fragancias FEMME de ANGEL SCHLESSER y de Harper's Bazaar (titularidad de Hearst España, SL), y offline (revistas, comunicaciones escritas, notas de prensa, etc) de Harper's Bazaar (titularidad de Hearst España, SL) en los mismos términos y condiciones que el uso del nombre.

11. FISCALIDAD: De conformidad con la normativa aplicable, los premios concedidos en combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta de conformidad al artículo 75.2.c) del Real Decreto 439/2007, siempre que el valor de mercado del premio sea superior a 300 euros. Si el valor de mercado del premio es inferior a 300 euros no hay obligación de aplicar la retención o ingreso a cuenta del IRPF, pero igualmente se deben de declarar ante la Agencia Tributaria. En el caso de que sea superior a la citada cifra de 300 euros, ANGELINI realizará el correspondiente ingreso a cuenta del IRPF. En su momento, ANGELINI expedirá la oportuna certificación para facilitar al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido. Para poder realizar, en su caso, el ingreso a cuenta, el/la ganador/a deberá firmar a la entrega del premio un escrito justificativo de la recepción del mismo, así como entregar copia de su DNI. En caso contrario perderá su derecho al premio. El/la ganador/a será responsable de las obligaciones fiscales que le correspondan, de conformidad a la normativa vigente en el momento de su entrega.

A los efectos anteriores, el valor de mercado de cada Purse Spray FEMME EDT de 15 ml es de cinco (5) euros. El valor de mercado del premio consistente en la Invitación a la Gala Harper's Bazaar Women of the Year 2023 dependerá, en su caso, de los traslados concretos y alojamiento por razón de residencia del ganador/a, pudiendo oscilar en tal caso entre 150 y 190 euros por persona.

12. RESPONSABILIDADES

ANGELINI excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Página Web mediante la que se participa en la Promoción, o problemas técnicos o de otra naturaleza que no sean imputables de forma directa a ANGELINI.

ANGELINI no se responsabiliza del uso que del Premio realice el ganador. La obligación de ANGELINI queda limitada a entregar el Premio ofrecido en las condiciones señaladas y con los requisitos establecidos en las presentes Bases. En consecuencia, ANGELINI no será responsable de ningún daño o perjuicio, de cualquier naturaleza, que pudiera sufrir el ganador y/o un tercero, con motivo de o en relación con la obtención y posterior uso del Premio.

13. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La participación en la Promoción es voluntaria y se informa los participantes de que los datos de carácter personal que faciliten en el marco de la Promoción serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción y en su caso, contactarle en el caso de que resulte ganador, verificar que cumple con los requisitos de selección del mismo en caso de que resulte ganador, entregarle los Premios y comunicar su condición de ganador/a según lo dispuesto en el apartado 10 anterior. La mera participación en la Promoción implica necesariamente la aceptación expresa por el participante del tratamiento de sus datos de carácter personal de acuerdo con lo descrito en las presentes Bases Legales. Los participantes se obligan a facilitar datos veraces, completos y exactos. La falsedad de cualquier tipo de dato podrá suponer, a discreción de ANGELINI, la descalificación como participante de la presente Promoción.

Responsable del Tratamiento: El responsable del tratamiento de los datos de carácter personal recabados y facilitados a través de la participación en la Promoción es ANGELINI BEAUTY SA, con CIF A-08144172 y dirección en C/ Josep Irla i Bosch, 1-3 ,08034 Barcelona.

En caso de consultas relativas a protección de datos, los participantes se pueden dirigir al delegado de protección de datos de ANGELINI en la dirección de correo electrónico dpo.spain@angelinibeauty.es

Obtención de los datos, tipo de datos que se tratan y para que finalidades

Los datos personales que se tratan serán aquellos que el participante facilite a través de su registro para participar en la Promoción (nombre, apellidos, teléfono móvil, correo electrónico), así como aquellos que facilite en su condición de ganador/a (entre otros, su dirección completa y NIF), a los efectos de que se le pueda hacer entrega del premio.

La base jurídica para el tratamiento de los datos personales de los participantes necesarios para su participación en la Promoción, publicación de la participación y posterior entrega de los premios se basa en que el tratamiento de datos personales es necesario para ejecutar la relación contractual.

Los datos facilitados por los participantes se utilizan con la finalidad de gestionar su participación en la presente Promoción, entregar los premios derivados de la presente Promoción, y en su caso, comunicar la condición de ganador/a según lo indicado en el apartado 10.

Conservación de los datos

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo mínimo necesario e imprescindible para ejecutar esta Promoción y cumplir las obligaciones impuestas por la legislación aplicable o bien hasta que el interesado se oponga al tratamiento de dichos datos personales. Una vez transcurridos dichos plazos, permanecerán bloqueados hasta su eliminación, mientras puedan derivarse responsabilidades legales para ANGELINI.

Comunicación de datos

Podrán tener acceso a los datos aquellos terceros prestadores de servicios a ANGELINI que necesiten acceder a los mismos para la prestación de servicios relacionados con la Promoción, con los que ANGELINI ha suscrito un acuerdo de encargo del tratamiento en aplicación de la normativa de protección de datos incluidas en su caso, otras empresas del grupo Angelini. ANGELINI sólo comunicará sus datos a aquellos terceros, organismos e instituciones públicas de la Administración General del Estado, de las administraciones autonómicas y locales, incluidos los órganos jurisdiccionales a los que esté legalmente obligado a facilitarlos o a los que deban facilitarlos para el cumplimiento de la Promoción (por ejemplo, la empresa de logística que entregue los premios, el establecimiento hotelero y las empresas de transporte en relación, en su caso, con el premio de Invitación a la Gala Harper's Bazaar Women of the Year 2023, Hearst España SL para comunicar la condición de ganador/a, y todas las indicadas en las presentes Bases Legales).

Derechos de los participantes

Los participantes pueden ejercitar, en cualquier momento, si lo desean, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar la portabilidad de sus datos, así como no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, remitiendo una comunicación por escrito a la dirección de correo electrónico dpo.spain@angelinibeauty.es.

El participante ha de tener en cuenta que, si solicita la supresión de datos o se opone a su tratamiento, posiblemente no podrá continuar participando en la Promoción.

Si el participante considera que el tratamiento de sus datos vulnera la normativa, puede dirigirse al delegado de protección de datos de Angelini (mediante correo electrónico a dpo.spain@angelinibeauty.es) o presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es)

14. MODIFICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES LEGALES

ANGELINI se reserva el derecho a modificar, anular, prorrogar o recortar la Promoción o las condiciones de la misma si las circunstancias lo hacen necesario, sin que se le pueda ningún tipo de responsabilidad por tales modificaciones, siempre que medie causa justificada o fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases y condiciones de participación.

15. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE

La Promoción se rige por la legislación vigente en España.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases serán competentes los tribunales que determine la ley.